

### III: SUBPROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRAYECTORIAS ESCOLARES Y LABORALES (SPITEL)

Dra. Patricia Bezies Cruz  
Mtro. José Antonio Pérez Enzastiga  
LCE María de los Ángeles López Cruz  
LCE Adriana Anabel Ordaz Monroy

#### III.7. Políticas

El PDI 2011-2017 establece las políticas como pautas y orientaciones generales para los proyectos indicativos de cada uno de los programas rectores, en este sentido el SPITEL responde a las siguientes:

No.	Políticas de evaluación
133	Desarrollar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación con las características de ser permanente y participativo a fin de que permita la toma de decisiones fundamentadas
135	Implementar a través de la Dirección General de Evaluación, las estrategias necesarias para que el trabajo de todos los integrantes de la comunidad universitaria se sustente en resultados de evaluación, haciendo de ésta una cultura
145	Valorar y atender con base en el valor de los indicadores al interior de la institución, las áreas de oportunidad resultado de las evaluaciones internas y externas

Tabla 51. Políticas del PDI 2011-2017 en las que el SPITEL tiene impacto